

Bahía Blanca, 13 de Agosto de 2014

**FUSIÓN OMINT/CS SALUD**

Comunicamos que a partir del día 1º de Septiembre del corriente la Sociedad CS SALUD será absorbida por la Sociedad OMINT S.A.

Por lo tanto a partir de dicha fecha las recetas deben ser validadas por IMED con el Código 626 (OMINT S.A.).

Las fechas de presentación a partir de Septiembre serán junto al GRUPO 2